



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
29 JUN 2023	
Recibido.....	15 52.....Hs.
Exp. N°.....	51974.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el SAMCo de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) mejorar los equipos de climatización del mencionado centro de atención médica;
- b) crear un cargo de enfermero/ enfermera; y,
- c) ampliar la carga horaria del personal médico y de enfermería, a los fines mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud.



Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial



Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

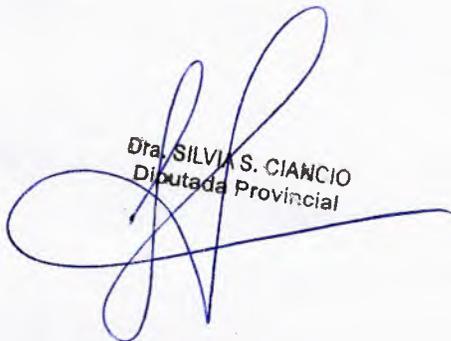
Señor presidente:

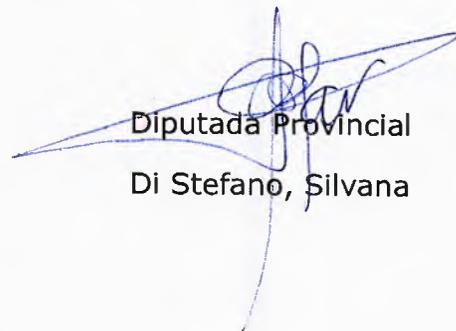
Motiva el presente proyecto, los reclamos realizados por vecinas y vecinos de la comuna de Villa Mugueta, en relación con distintos problemas que padecen a diario al concurrir al SamCo local.

Uno de los inconvenientes a resolver es mejorar el sistema de climatización de las distintas salas del centro de salud. La calidad del aire y el correcto funcionamiento de los mencionados sistemas colaboran para evitar la transmisión de bacterias, microbios y otros patógenos. No se trata solo de proporcionar confort a pacientes y personal del centro sanitario, sino de ofrecer condiciones adecuadas que contribuyan con la recuperación de los pacientes y disminuyan el riesgo de contaminación.

Otro de los problemas, es el escaso personal tanto médico como de enfermería en el centro de atención médica, por lo que solicitamos se cree un nuevo cargo de enfermero/a, así como también se evalúe la posibilidad de contar con mayor carga horaria del personal médico, lo que permitirá extender los horarios de disponibilidad para la atención, conforme sea requerido por las necesidades de los pacientes.

Por todos los motivos antes expuestos, y al tratarse de un efector público, es responsabilidad del Estado Provincial garantizar su correcto funcionamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial


Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana